ACTA DUOC Nº 50/2015

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2015
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MDI"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **17 de diciembre de 2015**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se lleva a cabo el acto de apertura de sobre-oferta del proceso correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 28/2015** para la **"Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MDI"**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; con la participación del **Abg. Luis Fernando Basualdo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos de la DUOC y el **Sr. Pedro González**, funcionario del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos de la DUOC.----------

Se menciona que la Apertura de Sobres se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03...."*.

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

Se da inicio a la apertura de los sobres presentados, surgiendo el siguiente detalle: ----------

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**	80005334-6	83.440.000	Si	Si	Si
2	**DAN & KAR S.A.**	80020482-4	56.568.000	Si	Si	Si

Observación:

- La Firma **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.** presenta Constancia del SIPE N° 1380322 de fecha 16/12/2015.
- La Firma **DAN & KAR S.A.** presenta Constancia del SIPE N° 1380325 de fecha 16/12/2015.

Se da por terminado el Acto siendo las **09:30** horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios de la Institución en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----

C.P. Lorena Araujo
Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos

Abg. Luis Fernando Basualdo
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Pedro González
Dpto. de Control y Ejecución de Procesos